

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Liturgia

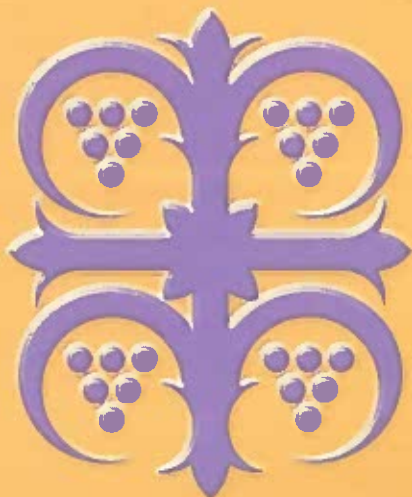


OCTUBRE – DICIEMBRE 2017 357

Pastoral Litúrgica

DOCUMENTACIÓN · INFORMACIÓN


EDICE
— editorial —



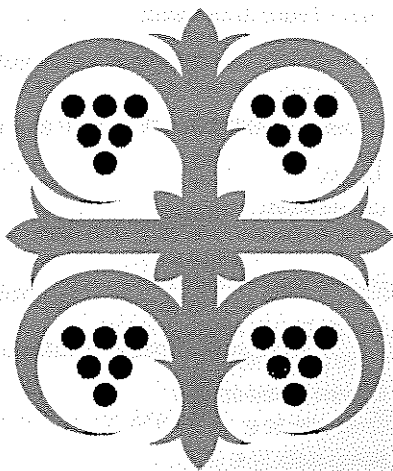
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Liturgia **Li**

OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 357

Pastoral Litúrgica

DOCUMENTACIÓN · INFORMACIÓN



DIRECTOR

Luis García Gutiérrez

JEFE DE REDACCIÓN

Carlos del Valle Caraballo, S.J. (Madrid)

SECRETARIA

Paqui Sánchez Pernía

EQUIPO DE REDACCIÓN

Óscar Valado Domínguez (Santiago de Compostela)

Aurelio García Macías (Roma)

Antonio Lara Polaina (Jaén)

Arcángel Moreno Castilla (Ciudad Real)

Ramón Navarro Gómez (Murcia)

Alejandro Pérez Verdugo (Málaga)

Emilio Vicente de Paz (Salamanca)

Jesús R. Folgado García (Madrid)

EDITA

Editorial EDICE

C/ Añastro, 1 · 28033 Madrid · Tlf. 91 343 97 92 · Correo electrónico: edice@conferenciaepiscopal.es

IMPRIME

Campillo Nevado

C/ Antonio González Porras, 35-37. 28019 Madrid

Depósito Legal: M-1089-2016

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN AÑO 2017

España (4 números): 35 €

Extranjero (4 números): 38 €

Correo aéreo: 50 €

Número suelto: 14 €

editorial **e**

7

actualidad
litúrgica **a**

Crónica de las XLVI Jornadas Nacionales de Liturgia

La música litúrgica en España. A los cincuenta años de la instrucción "Musicam sacram"

JAVIER RODRÍGUEZ VELASCO

Delegado diocesano de liturgia de Burgos

9

reflexión **r**

En torno a la instrucción *Musicam sacram* un antes y un después

VALENTÍ MISERACHS GRAU

Deán del cabildo de Santa María la Mayor. Roma

13

Rememoraciones litúrgicas de un noventón

JOSÉ LÓPEZ CALO, SJ

Fundador del Centro de Investigación de Música Religiosa Española. Salamanca

29

A los cincuenta años de la instrucción *Musicam sacram*: una mirada retrospectiva

AURELIO SAGASETA

Maestro de capilla de la catedral de Pamplona

39

El canto gregoriano

LAURENTINO SÁENZ DE BURUAGA, OSB

Director de la Escolanía del Valle de los Caídos

59

La polifonía y los coros. Una propuesta de pastoral litúrgico-musical

ANTONIO DEL PINO ROMERO

Fundación Victoria. Director del coro de la catedral de Málaga

73

**El canto religioso popular**

LUIS ELIZALDE, CMF

Compositor 83**El órgano**

ROBERTO FRESCO

Organista de la catedral de Santa María la Real de la Almudena 103**El canto de la Palabra: El salmo responsorial**

TEODOMIRO ÁLVAREZ GARCÍA

Director de la Coral Isidoriana de León 113**La música en las bodas y funerales**

JESÚS ROSILLO PEÑALVER

Director del Secretariado Diocesano de Música Sacra de la diócesis de Orihuela-Alicante 123**La animación del canto litúrgico. Teoría y práctica**

GUILLERMO ALONSO ARES

Universidad de León. España 133**Acto de homenaje a Don Juan Jaúreguí Castelo (†), sacerdote diocesano de Santander y compositor**

JOSÉ MARÍA DE MIGUEL GONZÁLEZ - ÁLVARO ASENSIO SAGASTIZÁBAL 143

La música en el contexto de la belleza litúrgica

MANUEL SÁNCHEZ MONGE

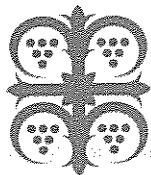
Obispo de Santander 147**Clausura de las Jornadas Nacionales de Liturgia***Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia* 163**arte y liturgia *a*****Un edificio para la Iglesia. El ritual de la dedicación de iglesias en el directorio "Ambientación y arte en el lugar de la celebración"**

RAMÓN NAVARRO GÓMEZ

*Delegado Episcopal de Liturgia. Cartagena**Profesor de Liturgia del Instituto Teológico San Fulgencio* 167**Del rito al espacio sagrado (y vuelta)**

FERNANDO LÓPEZ ARIAS

*Instituto de Liturgia**Pontificia Universidad de la Santa Cruz. Roma* 181



La animación del canto litúrgico.

«Vivir la liturgia y sobre todo cantar, cantar, cantar con orden y bien, y cantar todos»¹. Teoría y práctica

GUILLERMO ALONSO ARES
Universidad de León. España

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6436-3490>

Resumen

Los problemas que se nos presentan, a la hora de cantar en las celebraciones, son de muy diversa índole y variedad, encontrándonos casi siempre con un denominador común a toda la problemática: los que tienen que animar las celebraciones carecen en ocasiones de una sólida formación litúrgica y musical. Este texto pretende precisamente servir de guion y ayuda a los animadores del canto de la asamblea, para que, como recomienda la *Sacrosanctum Concilium* en su número 115 «sean conscientes de su gran responsabilidad ante la asamblea»² y, sobre todo, se sientan animados ante una tarea tan noble y digna de toda alabanza y ante un servicio pastoral tan urgente y necesario como es la animación litúrgica y musical de nuestras asambleas, en las que nos reunimos para expresar y vivir gozosamente la fe común de la Iglesia y celebrarla festivamente a través del canto. Cincuenta años después de la instrucción *Musicam sacram* llega el momento de destacar los aciertos litúrgicos que dicha instrucción nos ha traído en cuanto a la utilización de la lengua vernácula, la participación más activa de los fieles, el impulso de la asamblea cristiana, la comprensión de la liturgia en sí misma, etc.: sin embargo también es el momento de tomar conciencia de los posibles errores cometidos, a fin de poder avanzar, progresar y mejorar en nuestra formación litúrgica y musical para con ello vivir más profundamente nuestra condición cristiana, nutrirnos de la riqueza de la liturgia y, sobre todo, y por encima de todo, hacer que el canto litúrgico sea un canto confesante de la fe de la Iglesia.

¹ SAN JUAN XXIII.

² A. ALCALDE, *Pastoral del canto litúrgico*, Sal Terræ, Santander 1998.



Introducción

Celebramos estas jornadas en el marco del quincuagésimo aniversario de la instrucción *Musicam sacram*, magisterio que nos sirve de modelo y guía ante la nueva realidad en la que la Iglesia está comprometida en su obra de evangelización. Uno de los grandes retos que tenemos los cristianos al celebrar esta efeméride es el de dignificar el culto cristiano. Y uno de los medios más eficaces para ello es el canto.

La actual liturgia que enmarca *Musicam sacram* derivada de la reforma conciliar del Vaticano II se efectúa bajo la intención y el signo de una participación más activa de los fieles en la acción ritual y, por lo tanto, también en el canto. La Iglesia ha manifestado en repetidas ocasiones su preferencia por la celebración con cantos. Desde el Concilio Vaticano II reconocemos que la liturgia es una acción de toda la Iglesia, por lo que también la música debe ser cosa de todos y no un privilegio del coro o de unos cuantos. Con esta premisa ya no se trata tanto de oír o escuchar, sino también de participar en el canto como actor y ejecutante. Con la nueva reforma se implementó también la utilización de la lengua vernácula como elemento vehicular, contribuyendo así a recuperar e impulsar el canto de la asamblea. La adaptación del canto a una lengua más comprensible ha favorecido el acercamiento de la asamblea a la acción litúrgica y ha propiciado una mayor participación y comprensión de esta, pero en ocasiones este hecho también ha conducido a un terrible empobrecimiento musical de las celebraciones y a una notable merma de la calidad musical y textual de los cantos. En este nuevo marco ya no basta únicamente con cantar; es preciso cantar mejor, y todos, y cantar bien. Los cristianos no nos reunimos en asamblea litúrgica para cantar, sino para celebrar y cantar la eucaristía. Tenemos que cantar la misa y no cantar en la misa o durante la misa. Porque no se trata de hacerla más amena, llevadera o divertida. No necesitamos una liturgia con cantos, sino una liturgia cantada en la que todo el pueblo de Dios aclame a su Señor con alegría. Pero esto exige catequesis y sensibilidad musical y litúrgica. Celebrar es una palabra que pide cantar porque es una manifestación visible y audible de realidades invisibles. El canto celebra y la celebración canta.

En ese sentido es necesario también mejorar la calidad de los cantos. De esa manera, elevando el nivel cualitativo de los cantos, estaremos haciendo un gran servicio a nuestra propia asamblea, pues el canto más allá de su propia función ritual también tiene un gran potencial pedagógico y educativo en nuestras asambleas. La liturgia pide y necesita —no accesoria, sino necesariamente— el canto unánime de la asamblea y no únicamente por razones de pura estética, sino sobre todo por motivos mucho más trascendentes y nucleares, que se fundamentan en la integridad del culto comunitario ofrecido a Dios por su propia Iglesia.

Por medio de una catequesis y pedagogía adaptada se llevará gradualmente al pueblo a participar cada vez más en los cantos que le corresponden, hasta lograr una plena participación³.

1. El animador del canto de la asamblea

La *Ordenación general del Misal Romano*, al hablar del director del canto de la asamblea, afirma:

Es conveniente que haya un cantor o un director de coro que se encargue de dirigir y mantener el canto del pueblo. Más aún, cuando falte el coro, corresponderá a un cantor dirigir los diversos cantos, participando el pueblo en aquello que le corresponde⁴.

Nuestras asambleas cantan, se animan y perfeccionan si cuentan con un buen animador. Ser un buen animador de la asamblea no consiste tanto en tener una gran preparación técnica; consiste más bien en querer a la asamblea, conocerla, reconocer al Espíritu que actúa en ella, ser consciente de su nivel y sus posibilidades, y poder llevarla progresivamente desde unas cotas mínimas (cantos sencillos y populares: aclamaciones, antifonas breves, respuestas al salmo, etc.) hasta formas más cultas y elevadas. En definitiva, un animador del canto debe hacer cantar y cantar bien, conseguir en la asamblea que esta celebre y exprese mejor su fe a través del canto. El animador debe tanto conocer la liturgia como saber música. Lo cual no significa que tenga que ser un profesional de la liturgia o de la música, pero sí una persona con formación, cualidades, sensibilidad y que domina lo que hace. Por eso, una comunidad animada por personas que entienden de música y a la vez de liturgia está en mejores condiciones para celebrar en profundidad y con más expresividad el misterio cristiano.

El animador ha de ser un miembro activo de la comunidad, en la que ejerce la acción —podríamos decir que ministerial— de armonizar, coordinar y conjuntar los diferentes elementos musicales (instrumentos, cantores, elección de cantos, etc.). Esta función ministerial, sabia y prudentemente ejercida, evitará que la celebración litúrgica y la respuesta a la Palabra caigan en la rutina y la inercia, en la anarquía, en la pasividad o en la pobreza a la que muchas veces vemos sometidas nuestras celebraciones.

El animador ha de estar en la asamblea, pero sin desviar la atención de la celebración hacia él. Debe ayudar siempre a captar y seguir con fidelidad y entusiasmo la dinámica profunda de la celebración, en sintonía perfecta y total con

³: *Musicam sacram* 16b.

⁴ OGMR 64.



su presidente. Debe conocer la liturgia y formar parte del equipo de liturgia. Su función es la de ser mediador entre la acción litúrgica y la asamblea, lo que hace que sea armónica por medio de la música. Por eso, su lugar en la asamblea ha de ser visible pero discreto, y su gesto preciso, claro y justo. No se debe gesticular exagerada ni innecesariamente. El gesto no es una finalidad, sino un medio; es una ayuda y no un motivo de distracción. El canto de la gran asamblea exige dirección más constante. La mirada y el gesto de la mano del director, más que el imperio de su voz, «ha de ser expresivo como una mano que habla, y guiar a la asamblea liberándola de toda inseguridad e imprecisión»⁵.

De la importancia del canto de la asamblea, del servicio y función ministerial del animador-director de asamblea, se deduce claramente la urgente necesidad de formación y preparación tanto de directores de asamblea como de animadores del canto. Si no es así, dejamos a la asamblea abandonada a su destino o expuesta a caer en manos de cualquiera.

2. La selección de los cantos

La actuación de un animador del canto empieza bastante antes de la celebración. Es tarea suya, en conexión con el monitor y sobre todo con el presidente, preparar bien toda la celebración, y en concreto su ritmo musical y los diversos actores o ministros que van a actuar en ella. Toda esta coordinación hará que después todo resulte fluido y sereno: deberá estar atento a qué intervenciones va a tener la asamblea, cuáles el solista, qué papel va a tener el coro, qué solos va a realizar el organista, etc.

Pero sobre todo, muchas veces, tendrá que decidir él mismo los cantos que se van a interpretar. No se trata de cantar un canto cualquiera, sino el que sea más adecuado para un momento determinado, con la mirada puesta también en el enriquecimiento progresivo del repertorio y en la educación musical y litúrgica de la comunidad.

Para la selección de los cantos sería bueno que tuviera presentes estos criterios:

- *Criterio musical*: cantos de cierta calidad musical; a veces, para lograr una rápida incorporación, se aceptan cantitos sin ninguna dignidad, hasta chabacanos y rastreros, que se aprenden a la primera y que a la segunda ya se aborrecen.

⁵ SECRETARIADO NACIONAL DE LITURGIA, *Canto y música en la celebración. Directorio litúrgico-pastoral*, EDICE, Madrid 1992, pp. 61-62.

- *Criterio sobre la letra y el texto:* deben utilizarse textos apropiados, a ser posible citas bíblicas en las que se evite el excesivo sentimentalismo. Es preferible que los textos puedan ser líricos y poéticos; y conviene evitar aquellos como el *Dies iræ* o el *Libera me Domine* de la celebración de exequias sustituyéndolos por textos más esperanzadores.
- *Criterio litúrgico:* es decir, la conveniencia o no de un canto para el momento en que pensamos cantarlo. Es distinto un canto de entrada a un salmo responsorial o una aclamación dentro de la plegaria eucarística; tampoco aquí vale sin más el cantar cualquier canto; no «cantamos durante la misa», sino que «cantamos la misa», o sea, cantamos lo que estamos celebrando, y cada momento musical tiene una finalidad propia dentro de la dinámica y del conjunto de la celebración.
- *Criterio pastoral:* determinar si el repertorio está ajustado a la comunidad en concreto, al coro, al solista, o a su capacidad y su sensibilidad.
- A veces sucederá que hay conflicto entre los «músicos» que tenderán espontáneamente, si tienen buen gusto, a cantos de calidad, aunque sean más difíciles y los «sacerdotes» que muchas veces carecen de formación y sensibilidad musical, y se conforman con cantos menos consistentes. Hay que procurar encontrar el equilibrio y salvar las dos cosas. Por una parte la calidad artística y por otra la funcionalidad litúrgica. Para que cada canto, precisamente desde su belleza sonora y desde su arte, pueda servir a la celebración. Es importante que, antes de que intervenga el celebrante, la asamblea tome conciencia de sí misma, momento importante, es la primera cosa que esta hace en común.

3. Equilibrio y proporción

Un aspecto importante de toda celebración es la proporción, el ritmo interior, el equilibrio dinámico que se da entre sus varios elementos: silencio, palabra, movimiento, acción, canto, música escuchada, oración, lectura. El animador musical contribuye a esta proporción general cuidando el equilibrio del elemento musical: haciendo, por ejemplo, que no todo lo resuelva el coro, o todo la asamblea, y sabiendo aplicar una inteligente gradualidad en la solemnización del conjunto.

Pero sobre todo deberá pensar de antemano la proporción en cuanto al número de los cantos. Una eucaristía sin ningún canto es fría. Pero también puede darse un excesivo número de intervenciones cantadas, algo que también hay que evitar.



4. Ensayar los cantos

Para que una comunidad pueda celebrar bien, participando con cierta seguridad también en el canto, es importante que ensaye sus intervenciones. Cuidado; no es tarea fácil. Muchos se muestran remisos a adelantar cinco minutos su presencia en la iglesia. Uno de los méritos no pequeños del animador musical sería ir persuadiendo a la gente de que vale la pena llegar unos minutos antes para ensayar los cantos, porque son ellos, todos los que conforman la asamblea, los «celebrantes», y porque sus intervenciones musicales y su participación son necesarias. El ensayo requiere una pedagogía especial, que el maestro de canto va adquiriendo con la práctica, buscando siempre conseguir que este sea eficaz, breve, amable, y no pesado y contraproducente. El ensayo debe abrir el apetito por cantar más y crear un clima de acogida a lo que va a ser la celebración. Si un canto ya sale bastante bien, no hace falta insistir en él. No hace falta ensayar todos los cantos que se van a interpretar, ni tampoco cansar a la asamblea con la descripción exhaustiva del «programa», que no van a retener de todas maneras. Solo vale la pena ensayar lo más nuevo del día. Tampoco será buena pedagogía introducir muchas novedades cada vez. A la vez que se busca un enriquecimiento del repertorio de la comunidad, hay que tener en cuenta también que los cantos ya sabidos son los que más a gusto se cantan. Es bueno conjugar las dos pedagogías: la de lo repetido y la de lo nuevo.

También sería bueno que presentara y motivara muy brevemente el nuevo canto, a partir del tiempo litúrgico o de la fiesta o del momento de la celebración en que se introduce. El ensayo debería terminar con una breve pausa antes del inicio de la celebración: que se note la transición. Ahora no va de ensayo, sino que empieza la eucaristía. Cambia el clima: se debería notar.

5. La ceremonia

Después de la preparación y del ensayo inicial, llega la celebración propiamente dicha, en la que el animador musical tiene un papel muy importante. Sabe de antemano, naturalmente, qué parte le toca a cada cual, y da la «entrada», discretamente, a las diversas actuaciones. Lleva, por así decirlo, el ritmo de la celebración en lo tocante a la música. Además, dirige el canto de la asamblea, la anima a cantar, le sugiere en cada momento su actitud de escucha, de espera o de intervención musical. No sería bueno que él acumulara varios ministerios: no es lo ideal que él sea también el solista de los cantos, o el salmista, y mucho menos que tenga que hacer además de monitor o de lector. No es el factótum de la celebración, si puede contar con otros colaboradores.

No es él (ni el presidente ni el director de canto) el que impone su gusto o monopoliza la acción. Está para servir a una comunidad celebrante: en este caso, ayudándola a que con el canto exprese y realice sus mejores sentimientos de fe.

6. Cualidades del animador

a) Ante todo, al animador musical se le supone un conocimiento técnico: debe conocer los cantos, estar bastante seguro de su melodía y de su ritmo, saberlos entonar y darse cuenta de si están demasiado altos o bajos para la tesitura de la comunidad.

b) Además debería poseer unas cualidades humanas y pedagógicas. Es un arte saber estar ante una asamblea: la sola presencia, la expresión de la cara, el mover los brazos y dar expresión a las manos, es una condición de eficacia en este ministerio de mover a una comunidad a cantar.

Un buen animador de canto adopta una actitud cordial, humana. Muestra una cierta autoridad, pero sin dominar ni creerse el amo. La suya es una actitud serena, no de tensión. Una postura amable, con buena cara, con paciencia en todo momento, porque la comunidad no siempre llega al ideal en la realización de un canto. Posee decisión, pero a la vez flexibilidad y humildad, sabiendo cambiar sobre la marcha, cuando la cosa se pone más difícil, y encajando con cierto humor y cordialidad los inevitables imprevistos que a veces suceden.

c) Un animador del canto debería mostrarse sobrio y no espectacular. No es protagonista y centro. Por ejemplo, no sería bueno que tapara a la comunidad en su canto desde su potente micrófono: la apoya, pero no debe «sustituirla». Busca ser expresivo, pero a la vez es discreto en sus gestos. El gesto es un lenguaje comunicativo, elocuente: una mirada, una cara que invita, o que disuade, que está sugiriendo que se cante más suave, o que se avive el ritmo. Pero a la vez que expresivo, el lenguaje gestual debería convertirse en espectacular.

d) Una de las cualidades principales del director de canto, como en el caso del organista, es la sensibilidad litúrgica. Además del arte musical, debe haber asimilado la finalidad de cada canto en el conjunto, la dinámica interior de la celebración, el espíritu de los tiempos del año litúrgico... Así sabrá seleccionar y luego realizar un canto de entrada que de veras introduzca en la eucaristía, que cree un ambiente, que invite a «pasar» del quehacer cotidiano al celebrativo. Y le saldrá espontáneo un canto de comunión que acompañe la distribución de la eucaristía con un texto y un estilo plenamente centrados en el misterio que en ese momento se celebra. Sufrirá si



alguien le propone cambiar el texto del *Padrenuestro* por cualquier glosa por muy lírica e inspirada que sea. Y ni se le ocurrirá sustituir el salmo de meditación después de la primera lectura por cualquier canto... Un buen director de canto ama y conoce la música. Pero también ama y conoce la liturgia y dinámica de la celebración.

7. Educador de la comunidad

Es una gran labor la que un animador musical bien preparado puede realizar. Debería ser su mayor orgullo: ayudar a su comunidad a celebrar mejor precisamente desde y con el canto. Y esto no solo porque facilita el que todos puedan participar más activa y conscientemente en la celebración, sino también porque de este ministerio, realizado con ilusión y constancia, depende el que se vaya educando el buen gusto musical de todos los fieles y del clero y que se vaya enriqueciendo el repertorio de sus cantos, con los cuales de un modo muy pedagógico pueden ir entrando en la comprensión y la celebración del misterio cristiano.

Además, el animador musical puede realizar un eficaz apostolado catequético con los miembros del coro y los solistas. Con su pedagogía y su convicción personal, puede hacer que los que cantan en una celebración no lo hagan únicamente por motivos profesionales o puramente estéticos, sino sintiendo lo que cantan, entrando así en el espíritu de la celebración. Se nota cuando un coro canta sabiendo lo que es Pascua, y por qué el salmo tiene este tono meditativo, y el *Aleluya* un aire más eufórico...

Es admirable el trabajo de tantos animadores del canto en nuestras iglesias y comunidades religiosas: personas que sacrifican horas y horas, preparan con esfuerzo los más mínimos detalles de la celebración, ayudan a la comunidad con constancia y paciencia, con ilusión y desinterés económico las más de las veces, dedicando energías preciosas a su apostolado musical. Vale la pena ayudarlos también a ellos, concediéndoles los materiales que pidan, pagándoles la asistencia a alguno de los varios cursos de perfeccionamiento especializado que se organizan en España para ellos. Será siempre un capital bien invertido: su mejora redundará en la comunidad: mejorará también ella en su canto, y a través del canto, en la celebración misma, y en su vida de fe. Y con ello conseguiremos nuestro principal propósito.

Vivir la liturgia y sobre todo cantar, cantar, cantar con orden y bien, y cantar todos.

Conclusiones

Por mucho que insistamos en la importancia de la música y el canto en la liturgia y por mucho que recordemos las palabras del Concilio, cincuenta años después, el balance no parece ser muy alentador. Al menos en España, nuestras parroquias y diócesis siguen sin concederle a este «ministerio» la importancia debida y, mucho menos, la preocupación pastoral por formar verdaderos «animadores del canto litúrgico». Quizá no se ha entendido lo que supuso esta reforma conciliar y, por eso, a pesar de haber dotado a nuestro repertorio litúrgico de un amplio y rico elenco de canciones destinadas a la liturgia, desgraciadamente seguimos instalados en el concepto «ornamental y estético» del canto litúrgico. Se forman coros, pero sin animadores del canto litúrgico, se seleccionan mal los cantos para nuestras celebraciones, se utilizan instrumentos poco aptos para ellas (quizá ya menos que hace unos años) y se crean equipos de liturgia, pero no se incluye en ellos a los «animadores del canto litúrgico» porque o ni existen o no se les considera «ministros» o «agentes de pastoral», y menos aún parte esencial de la liturgia.

Consejos prácticos

- El canto y la música mejoran las celebraciones litúrgicas: la hacen más festivas, más participadas, más solemnes.
- El animador ha de colocarse en un lugar visible para poder ejercer su función. Pero ha de tener claro que no debe eclipsar la presidencia del celebrante.
- No debería utilizar para ello el ambón de las lecturas. Únicamente lo hará si tiene que cantar el salmo responsorial.
- Tan solo ha de dejarse ver claramente cuando actúa. Cuando no tiene que hacer nada, ha de permanecer en un lugar discreto; mejor en el presbiterio, para no distraer al pueblo subiendo y bajando.
- El animador puede hacer breves moniciones antes de comenzar el canto. Ha de anunciarlo con el tiempo suficiente para que pueda ser encontrado en los cantorales.
- Debe cantar ante el micrófono al empezar el canto y al principio de cada una de las estrofas. Pero cuando la asamblea ya ha arrancado, no conviene que se lo oiga; distorsionaría el canto de la asamblea.
- Nunca ha de abusar de la posesión del micrófono.



- No es necesario llevar el compás como se hace al solfear; o de marcar matices como un director de orquesta o coro. Basta con que mueva la mano en sentido vertical. Marcando cada tiempo o grupo de tiempos fuertes, tanto si se trata de un canto binario como ternario. La dirección, más que auditiva, tiene que ser visual.
- El animador vela por mantener el ritmo, preservando la unidad de las voces.
- Normalmente, los compositores escriben pensando en las voces adecuadas de las corales. Por desgracia, nuestras asambleas litúrgicas necesitan tesituras más bajas, sobre todo a primera hora de la mañana.
- En lo referente al tono, hay que afirmar que cuanto más agudo, más bonito y brillante resulta el canto.

Recuerden:

Vivir la liturgia y sobre todo cantar, cantar, cantar con orden y bien, y cantar todos.

Bibliografía general y recursos de información

- A. ALCALDE, *Pastoral del canto litúrgico*, Sal Terræ, Santander 1998.
- A. ALCALDE, *El canto de la misa: de una liturgia con cantos a una liturgia cantada*, Sal Terræ, Santander 2002.
- J. ALDAZÁBAL, *Ministerios de laicos*, Centre de Pastoral Litúrgica de Barcelona (Dossiers CPL, 35), Barcelona 2000.
- J. ALDAZÁBAL, *Canto y música*, Centre de Pastoral Litúrgica de Barcelona (Dossiers CPL, 27), Barcelona 2005.
- J. GUARDIA, *Qué cantar en misa*, Centre de Pastoral Litúrgica de Barcelona, Barcelona 2001.
- SECRETARIADO NACIONAL DE LITURGIA, *Canto y música en la celebración. Directorio litúrgico-pastoral*, Editorial Edice, Madrid 1992.